

NORMAS PARA EL MONTAJE DE OBJETOS PARA EXPOSICIÓN

A. OBJETIVO DEL SOPORTE

Existen muchos métodos de construcción de soportes (o herrajes) para la exposición de cualquier objeto. Sin embargo, todos deben ser guiados por el criterio de dar protección al objeto durante todo el periodo durante el cual va a ser exhibido. El montaje se realiza cuando el objeto entra en contacto físico con la exhibición y hay que tomar precauciones cuidadosas en el diseño y construcción de los soportes para evitar que durante el proceso del montaje se introduzcan nuevas variables que puedan ser dañinas para los objetos que van a ser exhibidos.

Un objeto debidamente montado está protegido contra deslizamientos, trepidaciones y otros movimientos debidos a corrientes de aire, vibración del ambiente y la circulación de los visitantes. El montaje de la exposición es crítico para la preservación del material exhibido y requiere habilidades altamente sofisticadas por parte de personal a cargo de esta labor. Al discutir el montaje de una exhibición, es importante diferenciar entre los dos tipos de soportes que se deben usar para entender 1) la complejidad y la sofisticación de las habilidades necesarias en su fabricación y 2) su importancia en la preservación del objeto a ser exhibido.

Tipo de soportes hechos sobre medidas y genéricos

Tipo I: Soportes hechos sobre medida y para objetos específicos

- Requiere manipulación, toma de medidas y ajustes al objeto
- Frecuentemente requiere consultas con un conservador
- Requiere diseño y fabricación por especialistas altamente calificados.

Tipo II: Soportes genéricos, no ajustados

- No requieren manipulación ni ajustes al objeto
- Requieren medidas aproximadas únicamente
- Generalmente no requieren consultas con un conservador
- Su fabricante no requiere entrenamiento especial

B. DISEÑO DEL MONTAJE

Normas:

1. Ningún objeto puede ser alterado o reparado para acomodar un soporte.
2. Los soportes deben proporcionar apoyo adecuado para impedir tensiones físicas o una distribución de peso desequilibrada sobre el objeto. El centro de gravedad del objeto o la posición original apropiada debe tenerse en cuenta.
3. Ningún soporte debe estar permanentemente adherido a un objeto y un acceso fácil a este último debe ser posible para permitir mantenimiento por parte de los curadores y traslados de emergencia.
4. El sistema de fijación debe estar basado en un diseño mecánico y no en adhesivos o sustancias pegajosas.

5. Los soportes deben tener un diseño que prevea la tendencia de los materiales orgánicos a hundirse, aflojarse o experimentar cambios de dimensión.
6. La vibración y la abrasión deben ser minimizados por la naturaleza misma del diseño del soporte y del material seleccionado para su construcción.
7. Los objetos vulnerables no deben estar expuestos a compresiones y plegamientos o deformaciones debidos a la colocación de objetos pesados directamente encima de ellos.
8. Los objetos frágiles, incluyendo todos los textiles, deben tener como soporte un área tan grande como sea posible.
9. El montaje debe afianzar los objetos exhibidos al aire libre de manera que los asegure, en cuanto sea posible, para prevenir cualquier robo.

C. FIJACIÓN Y SELECCIÓN DE MATERIAL

Normas:

1. Los objetos originales no deben ser perforados, recortados, hilvanados, clavados, atornillados o encolados (no se debe usar cera de museo, caucho de silicona, esparadrapos o cintas adhesivas).
2. El sistema de fijación debe estar basado en un diseño mecánico y no en adhesivos o sustancias pegajosas.
3. Las grapas, garfios, cordones y correas originales, ya adheridas a los objetos, no deben ser usadas como apoyo o para aguantar el peso de los objetos.
4. Un objeto nunca debe ser forzado para que encaje en una repisa, cuna u otro espacio de la exposición. Las correas o abrazaderas deben estar bien ajustadas no apretadas (las abrazaderas deben sostener y sujetar los objetos, no distorcionarlos o rayarlos). Las cunas deben sostener suavemente los objetos, no comprimirlos.
5. Los soportes deben emplear materiales inertes, particularmente en las áreas de contacto con objetos.
6. Los soportes no deben utilizar tejidos o materiales teñidos que sean inestables. Estos colorantes pueden ser transferidos al objeto exhibido y, por lo tanto, es necesario hacer pruebas para determinar la calidad de la coloración de los tejidos.
7. Los filos cortantes deben ser eliminados de todos los materiales que estén en la cercanía de los objetos exhibidos y se debe usar relleno cuando sea necesario.
8. Únicamente se debe usar material de relleno y material amortiguador de alta calidad: espuma de polietileno, relleno de fibra (guata) y material afieltrado de poliéster, tejidos de algodón al 100% y papel tisú amortiguado, libre de ácido .
9. Los productos de metal y madera deben estar sellados con capas de barniz de calidad de conservación comprobada.
10. Para una exhibición de trajes se pueden usar maniqués y otros soportes fabricados bajo normas estrictas y aprobadas de conservación. Estos maniqués deben ser construidos a medida de cada traje y rellenos con materiales inertes (ej. relleno sintético de poliéster, espuma de polietileno). Se debe evitar el contacto directo utilizando tela de algodón lavado para forrar el maniquí.

11. Se necesitan a menudo revestimientos y forros de muselina para reforzar y proteger los trajes y otros textiles. Estos deben ser aplicados por un conservador calificado.

12. Las personas encargadas de tomar las medidas, medir el ajuste o instalar los objetos en sus soportes deberán usar guantes de algodón limpios para evitar manchar los objetos. (La cerámica esmaltada y los objetos de vidrio son la excepción).

[Toby Raphael](#)

[Volver [INDICE GENERAL](#)]